



ÒRGAN PLE		
DATA 28/06/2018	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 16

UNITAT 02250 - SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN	
EXPEDIENT E-02250-2018-000205-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE HISENDA, COORDINACIÓ JURÍDICA, INSPECCIÓ GENERAL I DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC SOSTENIBLE. Proposa aprovar la declaració de València com a Ciutat pel Comerç Just.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00001-O-00016
-------------------------	---------------------------

"Vista la moción impulsora de la concejala delegada de Cooperación al Desarrollo y Migración que dice textualmente lo siguiente:

'La Organización Mundial del Comercio Justo define el mismo como un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional, prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el sur. Estas demandas son producto de un mundo global donde la industria especialmente y el resto de sectores económicos en general han multiplicado la división de los procesos productivos.

El comercio justo promueve unas formas de producción y comercialización y unos hábitos de consumo responsables con el planeta y el resto de la humanidad, donde no se transgredan los derechos de las personas, se produzca explotación, ni se dañe el medio ambiente. Si somos una comunidad global para consumir, también debemos serlo para asumir de manera responsable sus consecuencias.

Desde las administraciones públicas de los países del norte debemos velar por el ejercicio y defensa de los derechos humanos y aplicarlos a todas aquellas materias que inciden sobre la persona, intentando cambiar el actual sistema de comercio internacional a través de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía, empresas e instituciones.

La intención es contribuir a la creación de un mundo más equilibrado y solidario a través de unas relaciones, reglas y prácticas comerciales más equitativas e intentando transformar la injusticias del sistema de comercio internacional convencional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	PEDRO GARCIA RABASA	28/06/2018	ACCVCA-120	1728428976571252575



Desde este Ayuntamiento defendemos la responsabilidad en materia de consumo, el respeto a los derechos humanos de los trabajadores y trabajadoras, así como el compromiso con la defensa del medio ambiente que nos une a toda la población mundial.

Ante esta realidad el Ayuntamiento de València considera necesario sensibilizar a la ciudadanía de la realidad oculta tras el consumo global, las consecuencias para muchos trabajadores y trabajadoras y la necesidad de aunar esfuerzos para la consecución de unas condiciones justas.

Uno de los primeros pasos, es trabajar por conseguir el título de Ciudad por el Comercio Justo, un reconocimiento de ámbito internacional recogido en el Programa Internacional de Ciudades por el Comercio Justo que acredita que el municipio trabaja en la consecución del objetivo de fomentar en la ciudadanía el comercio justo, a través de la implicación de todos los agentes clave: gobierno local, sector empresarial, organizaciones sociales y comunidad educativa.

Para ello, uno de los primeros pasos para consecución de este título, es la aprobación de los consiguientes acuerdos:

Primero. El Ayuntamiento de València difundirá y sensibilizará, por medio de campañas municipales, entre la ciudadanía sobre el comercio justo y el consumo responsable como herramientas de cooperación, solidaridad y disminución de las desigualdades mundiales.

Segundo. Ayuntamiento colaborará en la organización de una feria de comercio justo que permita conocer productos y personas vinculados al comercio justo, su realidad y las diferencias con las formas de comercio que no respetan los postulados de la Organización Mundial del Comercio Justo.

Tercero. Mantenimiento de la colaboración con la Coordinadora Valenciana de ONGD en la organización del Día Mundial del Comercio Justo, que permita dar a conocer las entidades y productos vinculados al comercio justo.

Cuarto. Difusión en la ciudad de las empresas, establecimientos y/o servicios de hostelería, comercios y organizaciones que distribuyen productos de comercio justo y que respetan los postulados de la Organización Mundial del Comercio Justo-WFTO.

Quinto. El Ayuntamiento animará a la empresa local al contrato con proveedores de comercio justo, rechazar aquellos que violen de manera sistemática los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como los que puedan attentar contra el entorno social, cultural y medioambiental en su producción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	PEDRO GARCIA RABASA	28/06/2018	ACCVCA-120	1728428976571252575



Sexto. Favorecer actuaciones de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en materia de comercio justo y consumo responsable, tanto en los espacio de la educación formal como en los espacios educativos no formales.

Séptimo. Incorporar acciones formativas en materia de compra pública ética en los programas de formación del personal de la administración pública local.

Octavo. Elaborar, desde la Concejalía de Cooperación Internacional y Migración, un estudio-diagnóstico para conocer la situación de punto de partida de la ciudad de València en materia de comercio justo y las iniciativas desarrolladas hasta el momento para promocionar el consumo responsable y definir posteriormente un plan de acción que marque la hoja de ruta para conseguir que València alcance el título de Ciudad por el Comercio Justo."

Visto el informe técnico que considera adecuado la adopción del acuerdo que se propone, d e conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, y con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Coordinación Jurídica, Inspección General y Desarrollo Económico Sostenible, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero. El Ayuntamiento de València difundirá y sensibilizará, por medio de campañas municipales, entre la ciudadanía sobre el comercio justo y el consumo responsable como herramientas de cooperación, solidaridad y disminución de las desigualdades mundiales.

Segundo. El Ayuntamiento colaborará en la organización de una feria de comercio justo que permita conocer productos y personas vinculados al comercio justo, su realidad y las diferencias con las formas de comercio que no respetan los postulados de la Organización Mundial del Comercio Justo.

Tercero. Mantenimiento de la colaboración con la Coordinadora Valenciana de ONGD en la organización del Día Mundial del Comercio Justo, que permita dar a conocer las entidades y productos vinculados al comercio justo.

Cuarto. Difusión en la ciudad de las empresas, establecimientos y/o servicios de hostelería, comercios y organizaciones que distribuyen productos de comercio justo y que respetan los postulados de la Organización Mundial del Comercio Justo-WFTO.

Quinto. El Ayuntamiento animará a la empresa local al contrato con proveedores de comercio justo, a rechazar aquellos que violen de manera sistemática los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como los que puedan atentar contra el entorno social, cultural y medioambiental en su producción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	PEDRO GARCIA RABASA	28/06/2018	ACCVCA-120	1728428976571252575



Sexto. Favorecer actuaciones de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en materia de comercio justo y consumo responsable, tanto en los espacio de la educación formal, como en los espacios educativos no formales.

Séptimo. Incorporar acciones formativas en materia de compra pública ética en los programas de formación del personal de la administración pública local.

Octavo. Elaborar, desde la Concejalía de Cooperación Internacional y Migración, un estudio-diagnóstico para conocer la situación de punto de partida de la ciudad de València en materia de comercio justo y las iniciativas desarrolladas hasta el momento para promocionar el consumo responsable, y definir posteriormente un plan de acción que marque la hoja de ruta para conseguir que València alcance el título de Ciudad por el Comercio Justo."

Id. document: /CHg 3Jj5 qXGz jrE4 UqtR 8aWA gRg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI GENERAL I DEL PLE	PEDRO GARCIA RABASA	28/06/2018	ACCVCA-120	1728428976571252575